

Universidad Nacional de Salta Rectorado

1 1 DIC 2014 SALTA

Expte. Nº 17.186/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Juan Carlos GARCIA Vicepresidente del Colegio de Profesionales de Educación Física de la Provincia de Salta; v

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita auspicio para el curso de capacitación "ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD: DIABETES", a dictarse los días 4, 5, y 6 de diciembre del año en curso en el Municipio de Cachi y con réplica los días 11, 12 y 13 de diciembre en el Municipio de Cafayate, Provincia de Salta, con una carga horaria de 40 hs. Cátedras.

QUE para tal fin adjunta el proyecto del curso y curriculum vitae de los profesionales a cargo de la capacitación.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA a fs. 15 vta. recomienda se otorgue el auspicio solicitado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al curso de capacitación "ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD: DIABETES", a dictarse los días 4, 5, y 6 de diciembre del año en curso en el Municipio de Cachi y con réplica los días 11, 12 y 13 de diciembre en el Municipio de Cafayate, Provincia de Salta, con una carga horaria de 40 hs. Cátedras, organizado por el COLEGIO DE PROFESIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.

II.N.Sa

Mg. LUIS GUILLERMO OSBOL

SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO VICE - RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

erio Academica - UNSa.